



Procedimiento: Integración y ejecución del Programa Anual de Inversiones		
Unidad responsable: Dirección Técnica	Macroproceso: CEAPAS	
Proceso sustantivo: Técnico	Subproceso: Técnico	
Fecha vigencia: 01/06/2020	Código: PDT-02	Revisión: 01

1. PROPÓSITO

Llevar a cabo la integración y ejecución del Programa Anual de Inversiones, el cual abarca las obras y acciones en materia de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

2. ALCANCE

La integración se lleva a cabo con las propuestas de obras y acciones enviadas por las 18 Juntas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sinaloa. Inicia con la solicitud de la propuesta anual de inversión a cada una de las juntas municipales y culmina con la carga del informe final de Contraloría Social en el SICS.

3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

Los organismos operadores de agua debe considerar el diagnóstico de sus organismos, respecto de las necesidades y coberturas que tiene actualmente y, con base en ellas hacer las propuestas de obras y acciones en materia de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Ley de Aguas Nacionales.

Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sinaloa.

Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa.

Manual de Organización de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa.

5. REGISTROS

No aplica



Procedimiento: Integración y ejecución del Programa Anual de Inversiones		
Unidad responsable: Dirección Técnica	Macroproceso: CEAPAS	
Proceso sustantivo: Técnico	Subproceso: Técnico	
Fecha vigencia: 01/06/2020	Código: PDT-02	Revisión: 01

6. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

CEAPAS: Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa.

CONAGUA: Comisión Nacional del Agua.

Juntas Municipales: Juntas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado en el Estado de Sinaloa.

Oficio de solicitud de propuesta anual de inversión: Documento enviado por la CEAPAS a las Juntas Municipales donde requiere, se envíen las propuestas de obras y acciones en materia de agua potable, alcantarillado y saneamiento, con la finalidad de integrar el Programa Anual de Inversiones para todo el estado.

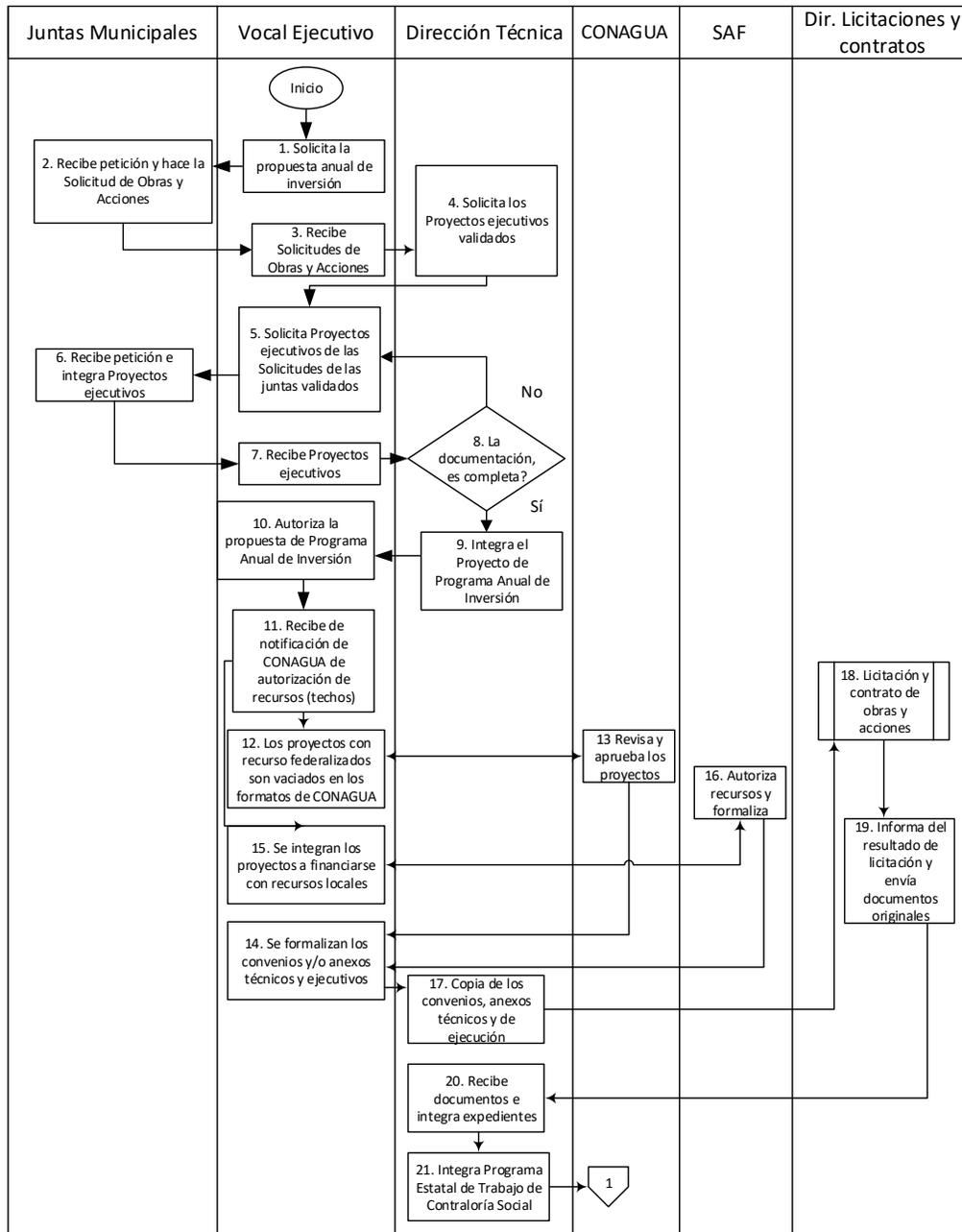
SAF: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa.

SICS: Sistema Informático de Contraloría Social.



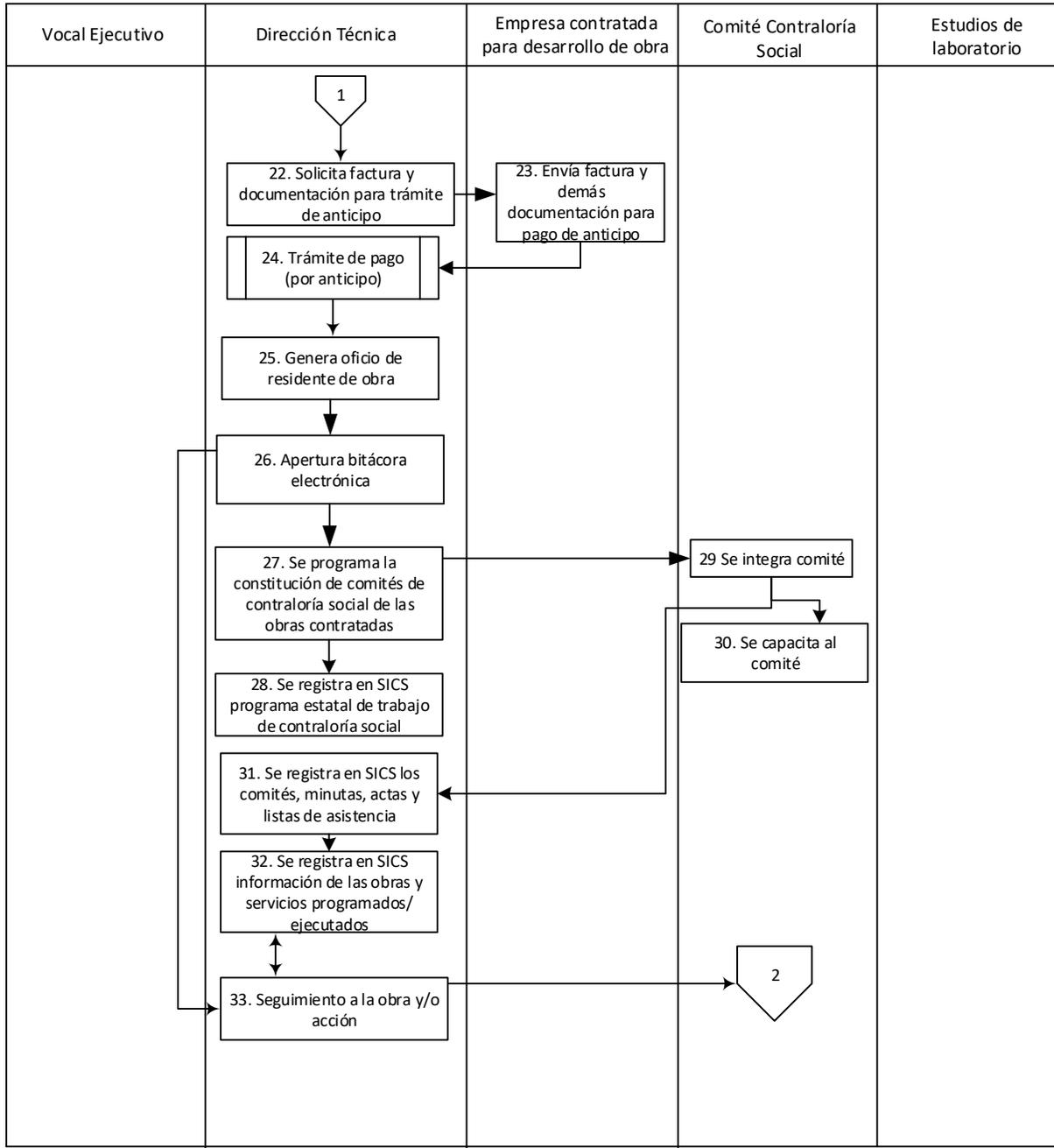
Procedimiento: Integración y ejecución del Programa Anual de Inversiones		
Unidad responsable: Dirección Técnica	Macroproceso: CEAPAS	
Proceso sustantivo: Técnico	Subproceso: Técnico	
Fecha vigencia: 01/06/2020	Código: PDT-02	Revisión: 01

7. DIAGRAMA DE FLUJO



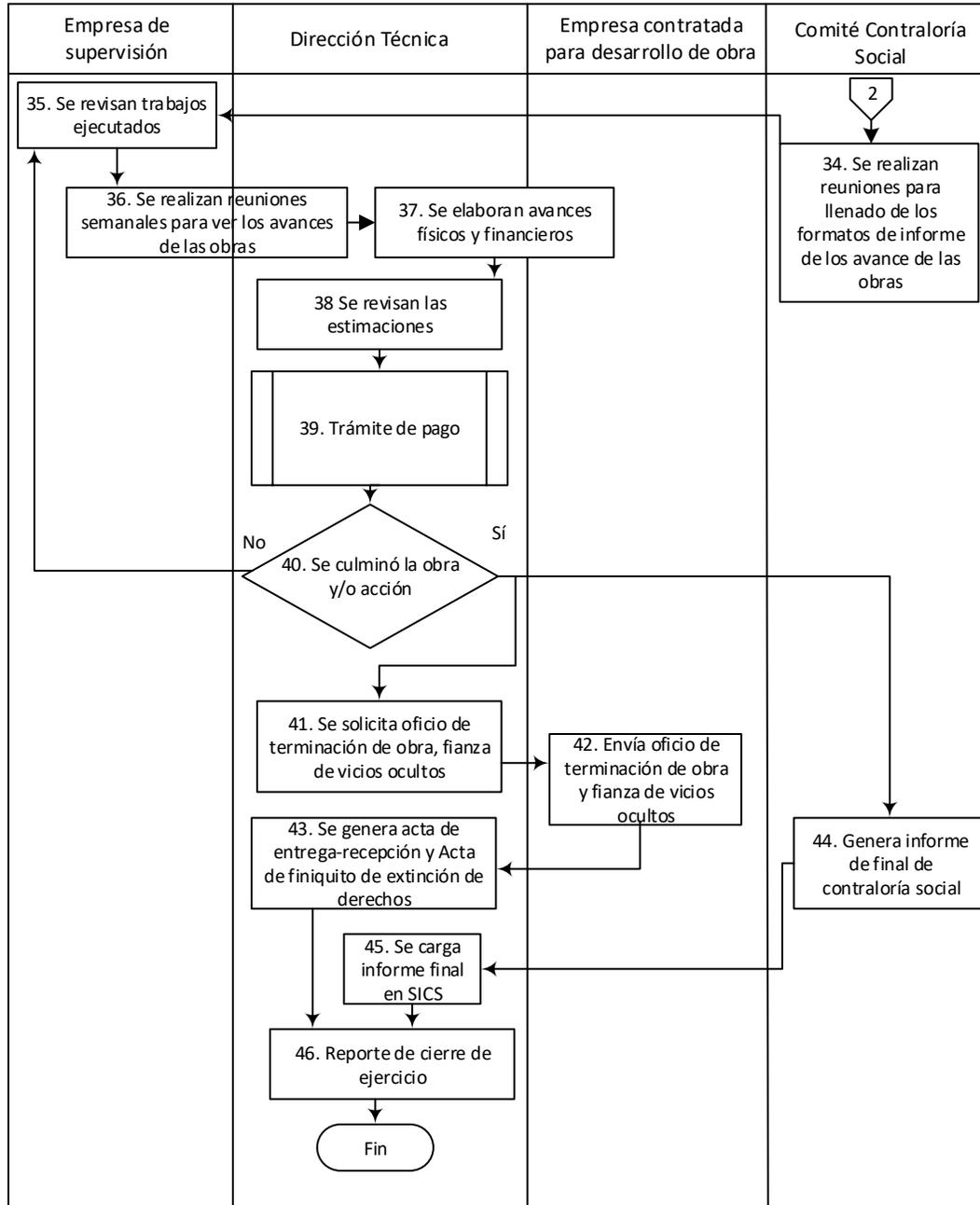


Procedimiento: Integración y ejecución del Programa Anual de Inversiones		
Unidad responsable: Dirección Técnica	Macroproceso: CEAPAS	
Proceso sustantivo: Técnico	Subproceso: Técnico	
Fecha vigencia: 01/06/2020	Código: PDT-02	Revisión: 01





Procedimiento: Integración y ejecución del Programa Anual de Inversiones		
Unidad responsable: Dirección Técnica	Macroproceso: CEAPAS	
Proceso sustantivo: Técnico	Subproceso: Técnico	
Fecha vigencia: 01/06/2020	Código: PDT-02	Revisión: 01





Procedimiento: Integración y ejecución del Programa Anual de Inversiones		
Unidad responsable: Dirección Técnica	Macroproceso: CEAPAS	
Proceso sustantivo: Técnico	Subproceso: Técnico	
Fecha vigencia: 01/06/2020	Código: PDT-02	Revisión: 01

8. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Responsable	Actividad	Tareas	Registro
Vocal Ejecutivo	1. Solicita la propuesta anual de inversión	1.1 Envía a cada una de las Juntas Municipales oficio donde solicita su propuesta anual de inversión.	
Juntas Municipales	2. Recibe petición y hace la Solicitud de Obras y Acciones	2.1 La junta municipal recibe el oficio de solicitud de obras y acciones para el siguiente ejercicio presupuestal. 2.2 La junta municipal desarrolla y envía su propuesta de obras y acciones a CEAPAS.	
Vocal Ejecutivo	3. Recibe Solicitud de Obras y Acciones	3.1 Recibe la propuesta de obras y acciones generadas por las juntas municipales. 3.2 Turna las propuestas de obras y acciones de las juntas municipales a la Dirección Técnica.	
Dirección técnica	4. Solicita Proyectos ejecutivos autorizados / validados	4.1 Con base en las propuestas de obras y acciones de las juntas, solicita vía oficio, los proyectos ejecutivos autorizados o validados y lo envía al Vocal ejecutivo.	
Vocal Ejecutivo	5. Solicita Proyectos ejecutivos de las autorizados/validados	5.1 Firma la solicitud de proyectos ejecutivos y los envía a las juntas.	
Juntas Municipales	6. Recibe petición e integra Proyectos ejecutivos	6.1 Recibe el oficio donde se solicitan los proyectos ejecutivos autorizados/validados por la autoridad correspondiente. 6.2 Genera y envía los proyectos ejecutivos a CEAPAS.	
Vocal Ejecutivo	7. Recibe Proyectos ejecutivos	7.1 Recibe los proyectos ejecutivos y los turna a la Dirección Técnica	



Procedimiento: Integración y ejecución del Programa Anual de Inversiones		
Unidad responsable: Dirección Técnica	Macroproceso: CEAPAS	
Proceso sustantivo: Técnico	Subproceso: Técnico	
Fecha vigencia: 01/06/2020	Código: PDT-02	Revisión: 01

Dirección técnica	8. La documentación, es completa?	8.1 En caso de faltar documentación para cada uno de los proyectos ejecutivos, se regresa al punto 5. 8.2 En caso de no faltar información, se pasa al punto 9.	
Dirección técnica	9. Integra el Proyecto de Programa Anual de Inversión	9.1 Con base en los proyectos ejecutivos, se integra el Proyecto de Programa anual de obras y acciones 9.2 Envía al Vocal ejecutivo el Proyecto de Programa anual de inversión.	
Vocal Ejecutivo	10. Autoriza la propuesta de Programa Anual de Inversión	10.1 Autoriza la propuesta del Programa Anual de Inversión, la cual puede contener proyectos a financiarse con recursos federalizados y locales.	
Vocal Ejecutivo	11. Recibe de notificación de CONAGUA de autorización de recursos (techos)	11.1 Recibe por parte de CONAGUA la autorización de recursos o techos por cada uno de los componentes del programa. 11.2 Dependiendo de las fuentes de financiamiento se integra la documentación de los proyectos para su validación por la autoridad correspondiente. 11.3 Pasa a la actividad 12 y 15	
Vocal Ejecutivo	12. Los proyectos con recurso federalizados son vaciados en los formatos de CONAGUA	12.1 Los proyectos a financiarse total o parcialmente con recursos federalizados son vaciados en los formatos que CONAGUA requiere. 12.2 Los formatos llenos son enviados a CONAGUA.	
CONAGUA	13. Revisa y aprueba los proyectos	13.1 Recibe los proyectos y los revisa.	



Procedimiento: Integración y ejecución del Programa Anual de Inversiones		
Unidad responsable: Dirección Técnica	Macroproceso: CEAPAS	
Proceso sustantivo: Técnico	Subproceso: Técnico	
Fecha vigencia: 01/06/2020	Código: PDT-02	Revisión: 01

		13.2 En su caso, puede requerir modificaciones a CEAPAS 13.3 Autoriza los proyectos y formaliza los proyectos técnicos y ejecutivos.	
Vocal Ejecutivo	14. Se formalizan los convenios y/o anexos técnicos y ejecutivos	14.1 Formaliza los convenios y/o anexos técnicos y de ejecución. 14.2 Turna copia de los convenios y/o anexos técnicos y de ejecución. 14.3 Continúa en la Actividad 17.	
Vocal Ejecutivo	15. Se integran los proyectos a financieros con recursos locales	15.1 Los proyectos a financiarse con recursos locales son enviados a la SAF para su autorización-formalización	
SAF	16. Autoriza recursos y formaliza	16.1 Recibe los proyectos a financiarse con recursos locales 16.2 Autoriza y formaliza los proyectos y los envía a CEAPAS 16.3 Continúa en la Actividad 14.	
Dirección técnica	17. Copia de los Anexos de Ejecución y Técnicos formalizados	17.1 Recibe copia de los Anexos de Ejecución y Técnicos formalizados.	
Dirección Licitaciones y contratos	18. Licitación y contrato de obras y acciones	18.1 Se inicia el procedimiento de licitaciones y contratos de las obras y acciones autorizadas.	
Dirección Licitaciones y contratos	19. Informa del resultado de licitación y envía documentos originales	19.1 Una vez ejecutado el procedimiento de licitaciones y contratos, se informa del resultado, enviando un juego de documentos originales a la Dirección Técnica.	
Dirección técnica	20. Recibe documentos e integra expedientes	20.1 Con los documentos originales, integran expedientes de cada una de las obras y acciones contratadas.	



Procedimiento: Integración y ejecución del Programa Anual de Inversiones		
Unidad responsable: Dirección Técnica	Macroproceso: CEAPAS	
Proceso sustantivo: Técnico	Subproceso: Técnico	
Fecha vigencia: 01/06/2020	Código: PDT-02	Revisión: 01

Dirección técnica	21. Integra Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social	21.1 Con base en las obras autorizadas, se lleva a cabo la integración del programa estatal de trabajo de contraloría social.	
Dirección técnica	22. Solicita factura y documentación para trámite de anticipo	22.1 A la empresa ganadora, se le solicita factura, fianza de anticipo y cumplimiento con la finalidad de tramitar el anticipo	
Empresa contratada para desarrollo de obra	23. Envía factura y demás documentación para pago de anticipo	23.1 La empresa ganadora envía la documentación requerida para poder ejecutar el procedimiento de pago del anticipo.	
Dirección técnica	24. Trámite de pago (por anticipo)	24.1 Se tramita ante la SAF, el pago por anticipo a la empresa ganadora.	
Dirección técnica	25. Genera oficio de residente de obra	25.1 Se genera el oficio de residente de obra	
Dirección técnica	26. Apertura bitácora electrónica	26.1 Se aperturan las bitácoras electrónicas	
Dirección técnica	27. Se programa la constitución de comités de contraloría social de las obras contratadas	27.1 Por cada obra contratada, se programa la constitución de los comités de contraloría social 27.2 No aplica para las obras y acciones de agua limpia	
Dirección técnica	28. Se registra en SICS programa estatal de trabajo de contraloría social	28.1 Se registra en el SICS el programa estatal de trabajo de contraloría social 28.2 No aplica para las obras y acciones de agua limpia	
Comité Contraloría Social	29. Se integra comité	29.1 Se integra el comité de contraloría social y se levanta el acta de asamblea de su integración, se conforma además minuta de cada reunión y listas de asistencia. En este	



Procedimiento: Integración y ejecución del Programa Anual de Inversiones		
Unidad responsable: Dirección Técnica	Macroproceso: CEAPAS	
Proceso sustantivo: Técnico	Subproceso: Técnico	
Fecha vigencia: 01/06/2020	Código: PDT-02	Revisión: 01

		punto puede asistir personal de COANGUA, Secretaría de Transparencia del Gobierno del Estado y, personal de CEAPAS. 29.2 No aplica para las obras y acciones de agua limpia	
Comité Contraloría Social	30. Se capacita al comité	30.1 Se lleva a cabo la capacitación del comité de contraloría social con la participación del órgano estatal dependiente de la Unidad de transparencia del Gobierno del Estado.	
Dirección técnica	31. Se registra en SICS los comités, minutas, actas y listas de asistencia	31.1 Se registra en el SICS los comités de Contraloría social conformados, las minutas de las reuniones, las actas y listas de asistencia.	
Dirección técnica	32. Se registra en SICS información de las obras y servicios programados/ejecutados	32.1 Se registra en el SICS la información de las obras y acciones programadas y ejecutadas con presupuesto federal autorizado.	
Dirección técnica	33. Seguimiento a la obra y acciones	33.1 Se le da seguimiento al desarrollo y evolución de las obras contratadas	
Comité Contraloría Social	34. Se realizan reuniones para llenado de los formatos de informe de los avance de las obras	34.1 Se realizan reuniones entre CEAPAS y los comités de contraloría social, con la finalidad de hacer entrega a estos últimos de los formatos de informe de vigilancia de las obras. 34.2 Se llenan los formatos y se remite copia a CEAPAS para su carga en SICS	



Procedimiento: Integración y ejecución del Programa Anual de Inversiones		
Unidad responsable: Dirección Técnica	Macroproceso: CEAPAS	
Proceso sustantivo: Técnico	Subproceso: Técnico	
Fecha vigencia: 01/06/2020	Código: PDT-02	Revisión: 01

Empresa de supervisión	35. Se revisan trabajos ejecutados	35.1 Se revisan y validan los avances de las obras, para poder proceder a los trámites de pago.	
Dirección técnica- Empresa de supervisión	36. Se realizan reuniones semanales para ver los avances de las obras	36.1 Se realizan reuniones semanales para revisar los avances de las obras contratadas	
Dirección técnica	37. Se elaboran avances físicos y financieros	37.1 Se elaboran avances físicos y financieros mensuales relacionados con las obras contratadas	
Dirección técnica	38. Se revisan las estimaciones	38.1 Se revisan las estimaciones generadas por las empresas, para su autorización correspondiente.	
Dirección técnica	39. Trámite de pago (estimaciones)	39.1 Se ejecuta el procedimiento de pago de obras y acciones, en este caso correspondiente a las estimaciones presentadas. 39.2 Regresa a la Actividad 35.	
Dirección técnica	40. Se culminó la obra y/o acción	40.1 Si la obra y/o acción contratada aún no ha sido terminada, continua en la actividad 35. 40.2 Si la obra y/o acción contratada culminó, continua en la actividad 41 y 44.	
Dirección técnica	41. Se solicita oficio de terminación de obra, fianza de vicios ocultos	41.1 Como la obra ya terminó, se solicita a la empresa el oficio de terminación de la obra. 41.2 Se solicita a la empresa la fianza por vicios ocultos.	
Empresa contratada para desarrollo de obra	42. Envía oficio de terminación de obra y fianza de vicios ocultos	42.1 La empresa envía el oficio de terminación de la obra 42.2 La empresa entrega la fianza por vicios ocultos	



Procedimiento: Integración y ejecución del Programa Anual de Inversiones		
Unidad responsable: Dirección Técnica	Macroproceso: CEAPAS	
Proceso sustantivo: Técnico	Subproceso: Técnico	
Fecha vigencia: 01/06/2020	Código: PDT-02	Revisión: 01

Dirección técnica	43. Se genera acta de entrega-recepción y Acta de finiquito de extinción de derechos	43.1 Se genera el acta de entrega-recepción de la obra terminada	
Comité Contraloría Social	44. Genera informe de final de contraloría social	44.1 Se genera el informe final de contraloría social 44.2 Se envía copia a CEAPAS	
Dirección técnica	45. Se carga informe final en SICS	45.1 Recibe informe final de contraloría social. 45.2 Se carga en el SICS el informe final de contraloría social.	
Dirección técnica	46. Reporte de cierre de ejercicio	46.1 Cuando se ha culminado el proceso de desarrollo de la totalidad de las obras, se genera el reporte final de cierre de ejercicio. 46.2 Se envía el reporte final de cierre de ejercicio a COANGUA.	
Fin del procedimiento			

9. DOCUMENTACIÓN DE INDICADORES

Indicador	Unidad de medida	Periodicidad	Responsable
(Propuestas de obras y acciones recibidas de las juntas / Total de Juntas Municipales) * 100	Porcentaje	Anual	Dirección técnica
(Obras y acciones ejecutadas / Obras y acciones autorizadas) * 100	Porcentaje	Anual	Dirección técnica
(Comités de contraloría social integrados / Obras autorizadas) * 100	Porcentaje	Anual	Dirección técnica

10. PRODUCTOS

- Programa anual de inversiones.



Procedimiento: Integración y ejecución del Programa Anual de Inversiones		
Unidad responsable: Dirección Técnica	Macroproceso: CEAPAS	
Proceso sustantivo: Técnico	Subproceso: Técnico	
Fecha vigencia: 01/06/2020	Código: PDT-02	Revisión: 01

- Actas de entrega-recepción de obras.
- Comités de contraloría social integrados.

11. CONTROL DE CAMBIOS

Revisión	Fecha	Revisó	Aprobó	Descripción del cambio
01	01/06/2020	Ing. Jorge Ramírez Estrada Lic. Federico Cervantes Leyva Lic. Fernando Elenes Saucedo Ing. Leovardo Quintero Cárdenas Mtra. María del Carmes Astorga Estrada Ing. Javier Ortiz Madrid Lic. Luis Enrique Guicherd Leyva	Ing. Ramón Alberto Gutiérrez Iribe	Emisión inicial

12. ANEXOS

No aplica